



Editorial

Por: Lydia Fernández

Lo que el dinero no puede comprar

"Hay ciertas cosas que el dinero no puede comprar, para todo lo demás, existe Master Card". Este mensaje publicitario tan atrayente como confuso, deja implícito que todo se puede comprar, y que Master Card facilita el hacerlo.

En su obra titulada **"Lo que el dinero no puede comprar"**, galardonada con el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2018, el filósofo Michael Sandel analiza y se pregunta desde el punto moral, si la sociedad ha sobrepasado los límites de lo aceptable, en relación a lo que podemos adquirir a través del dinero.

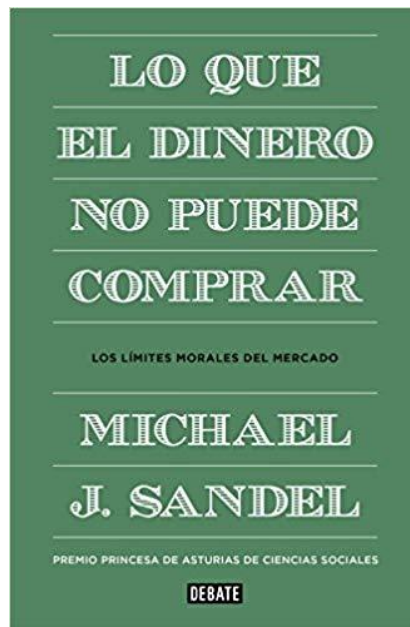
Sandel plantea cuestiones como: ¿es ético que las grandes compañías compren el derecho a contaminar el medio ambiente?; el hecho de que las cárceles ofrezcan celdas más cómodas a los prisioneros que puedan pagarlas, ¿fomenta la desigualdad?; una persona pobre decide vender uno de sus riñones a un enfermo terminal, ¿es sancionable bajo la Ley de Prohibición de Venta de Órganos, aun cuando esta transacción ha salvado una vida?; una empresa farmacéutica paga por probar un nuevo medicamento en personas ¿haría usted de ratón humano por una suma significativa?; ¿es moral adquirir un hijo en el mercado de óvulos y espermatozoides "a la medida" en la reproducción asistida?.

A Michel Sandel no le preocupa que el consumismo agote los recursos naturales o que el capitalismo tenga desigualdades sociales o raciales. Su principal interés es la dignidad humana y la forma social de proceder, al convertir los derechos humanos universales en transacciones económicas.

Estas transacciones comerciales no son justas ni libres, ya que se toman entre entidades e individuos con desiguales condiciones sociales de fondo, y además contribuyen a la corrupción.

El problema no es el dinero, sino sus formas de uso: ¿por qué el mercado, la oferta y la demanda, y el mejor postor, intervienen en planos de la vida que no debieran?.

Estos usos comerciales en los ámbitos de la salud, la investigación, la seguridad pública, la protección del medio ambiente, la procreación y otros derechos sociales hubiesen resultado insólitos hace veinte años. Hoy nos hemos acostumbrado a ellos. Vivimos en una época en la que todo está en venta.



SERCITEMPO es una publicación mensual de Servicios Científicos y Técnicos, S.R.L. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización de la firma. Todos los derechos reservados.



SERCITEC
INGENIEROS & CONSULTORES

WEB: www.sercitec.com



SERCITEC en el recuerdo

El Código de Trabajo nos

pone en apuros

Por: Danilo A. Mueses



Durante el período 1980-1982 estuvimos a cargo de la supervisión de dos de las carreteras más importantes que se construían en el país en ese momento. La primera se extendía desde el Km. 15 de la carretera Azua- San Juan hasta Barahona y que denominábamos Azua-Barahona; y segunda, la carretera Cruce de Guayacanes - Santiago de la Cruz que se desarrollaba al sur del Yaque del Norte pasando por Mao y Santiago Rodríguez.

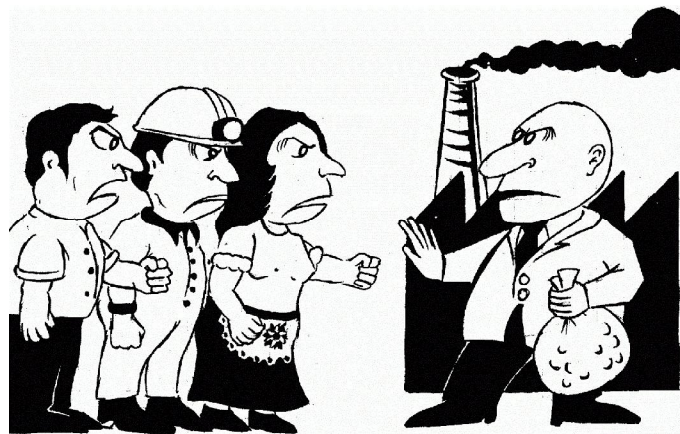
Eran dos proyectos de gran envergadura. El de Azua - Barahona estaba dividido en tres tramos. El Tramo I lo construía por administración el Ing. Adolfo Pérez Ramírez (cuñado del presidente Guzmán), el II estaba a cargo de la firma J. Jones y el III a cargo de la firma Méndez Cabral-Marión Landais. Por otro lado, la carretera Cruce de Guayacanes - Santiago de la Cruz estaba igualmente dividida en tres tramos: el I y el III se construían por administración a cargo del Ing. Pérez Ramírez y el II a cargo de INCO. Las dos carreteras estaban siendo financiadas por el Banco Mundial.

El problema surgió cuando el Ing. Pérez Ramírez decidió paralizar, ahora no recuerdo por cual razón, los trabajos a su cargo en los tramos I y III de la carretera Cruce de Guayacanes- Santiago de la Cruz, desahuciando todos los trabajadores.

Como los trabajos se estaban ejecutando por administración, todo el personal que trabajaba en la obra entraba en la categoría de empleado del Gobierno y, en ese tiempo, el Gobierno tenía derecho a prescindir de cualquier empleado sin que éste tuviera derecho a ningún pago por desahucio.

Cuando los empleados de Pérez Ramírez se vieron en la calle, aparentemente asesorados por algún leguleyo, como sabían que no podían demandar a Pérez Ramírez, alegaron que habían sido empleados nuestros y demandar a SERCITEC pidiendo el pago de sus prestaciones laborales.

¿Qué prestaciones nos están reclamando si ustedes no eran empleados nuestros, exclamamos?



El asunto parecería sencillo, pero no era tal. En derecho existe lo que se denomina "prueba negativa". Si yo digo que te vi, si realmente fue así es posible que no me sea difícil presentar pruebas en ese sentido, pero si lo que quiero demostrar es que no te vi, ¿cómo



lo demuestro? Caíamos en la prueba negativa: ¿Cómo demostrar ante el juez que esa gente no habían sido trabajadores nuestros?

En caso llegó a los tribunales y en casos laborales, los jueces tienden a favorecer al empleado. Los trabajadores eran muchos, el juicio duraba meses y en estos casos, las prestaciones seguían corriendo y con ellas, el monto que habría que pagar a los demandantes.

La solución salvadora nos la proporcionó el Ing. Rafael Corominas Pepín, en ese momento Secretario de Obras Públicas y buen amigo nuestro. Sostuvimos una entrevista con él, le plantemos el problema y aceptó suministrarnos copias de las nóminas de Obras Públicas que atestiguaban que los demandantes habían sido empleados de la institución.

Solo cuando el Dr. Hugo Lamarche, nuestro abogado, le presentó al juez copia de la nómina de Obras Públicas y una carta del Secretario certificándola, el juez aceptó sobreseer el caso fallando a nuestro favor.

LET //La Esquina del Taller// Arquitectura para Millenials, nueva tendencia de la arquitectura.

Fuente: aqso.net



El término *millennial* se ha estado utilizando para todo tipo de actividades y acciones tomadas por las personas nacidas entre 1982 hasta el inicio del siglo XXI. Esta generación se reconoce por ser digital, global y tecnológicos, y el término se ha expandido a diferentes profesiones y sectores como el mundo de la arquitectura. La consultora británica Deloitte, afirma que para 2025, el 70 % de la población total sea *Millennial*, por lo que es importante vislumbrar proyectos que



FEBRERO

01 Yaqueline Michel

07 Juana Cuevas

17 Enrique de la Rosa

21 Nelson Ureña

22 Gina Thomén

23 Nicolas Alvarez



satisfagan las necesidades de los millennial en la arquitectura.

Entonces, ¿qué buscan los millennials en la arquitectura?

- 1. Espacios Multifuncionales y Conectados.** Trabajar y vivir en un mismo lugar hace que las habitaciones tengan varios usos (habitación/oficina), se aprovechan todos los espacios, no se implementan pasillos, viven en apartamentos tipo *studio* o *lofts*.
- 2. Tecnología Inmersa.** Se implementa desde la construcción, instalaciones y aparatos (como controlar iluminación desde teléfonos inteligentes).
- 3. Materiales utilizados.** Esta generación busca ver los materiales en su estado natural, sin recubrimientos, ya sea madera, concreto o cualquier otro material.
- 4. Áreas Comunes.** Los espacios comunes son parte fundamental de los millennials, siendo estos ideales para encuentros sociales, como para encuentros de trabajo (*coworking*).



5. Construcciones Ecológicas. Les interesa que los hogares sean sostenibles, desde la construcción hasta las instalaciones que ahorran recursos como agua y luz.

6. Uso de suelo Mixto. Los millennials tienen la necesidad de estar cerca de todo, prefieren vivir en un área o edificio que se relacione directamente con usos comerciales, laborales y de ocio.

Proyectos:

50871/50877/50883.

Junio/17 – Febrero/18

**Supervisión de la construcción
Proyecto Puntarena,
1ra. Etapa.**



PUNTARENA®

El Grupo Punta Cana esta desarrollando el proyecto turístico Puntarena, localizado en Corbanitos, provincia de Peravia.

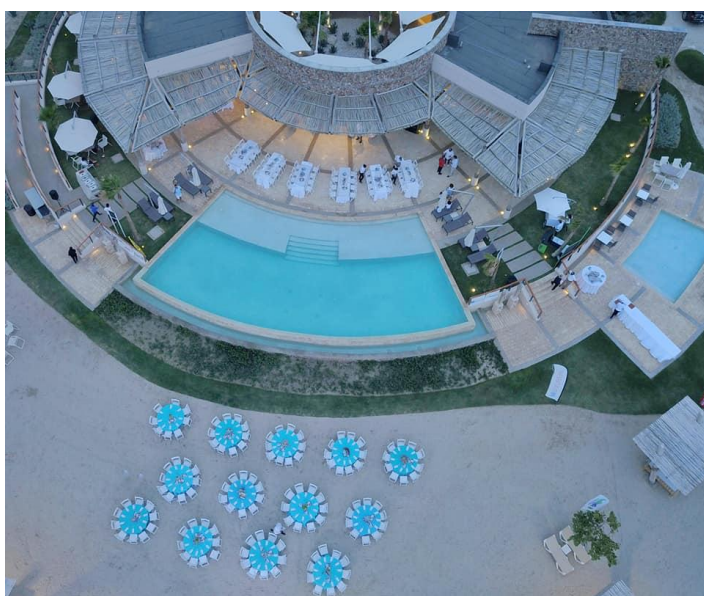
El proyecto consta de cinco etapas, siendo la primera etapa Bahía Flamencos, la cual ocupa cinco millones de metros cuadrados aproximadamente.

SERCITEC ha prestado los Servicios de Supervisión para las siguientes obras de la 1ra. Etapa:

- Construcción de la Casa Club,
- Construcción del trazado vial, y



- Construcción de la línea de distribución de agua potable.



Casa Club

Los trabajos de supervisión incluyeron: control de calidad de las obras, control de presupuesto, control del programa de construcción, control de seguridad ocupacional, aprobación de certificaciones del contratista, certificación de planos as built, elaboración de informes de avance de obra y cierre del proyecto.



Trazado Vial

Artículo de opinión

Todos podemos ser inversionistas.

Por: Margaret Dotel

La mayoría de las veces buscamos la manera de poder multiplicar nuestros ingresos, pero quizás desconocemos la mejor forma de hacerlo y dentro de todas las ideas que consideramos, quizás no nos pasa por la cabeza el ser un **Inversionista**.

Hace unos días recibí la invitación de una amiga-colega para participar en el programa Camino al Sol y su segmento "El Valor de tu inversión" auspiciado por el Banco Popular, no dudé en asistir. Y es que a través de una



excelente charla se presentó a los asistentes la oportunidad de conocer cómo funciona el mercado de valores de la República Dominicana. Siendo este un tema tan amplio, comparto con ustedes algunos conceptos que nos quedaron de esta experiencia.



Es posible que al hablar de inversionistas nos llegue a la mente Warrent Buffet o Ben Graham, y quizás otras personas (mujeres y hombres) no tan reconocidas o listadas en las grandes revistas financieras como Forbes, pero que se han desempeñado en el mundo de las inversiones. Y al ver el éxito que han tenido puede que nos cuestionemos si podemos ser o no inversionistas.

En ocasiones pensamos que para ser un inversionista debemos contar con millones de pesos, sin embargo, cabe resaltar, que es posible iniciar con pequeñas cantidades que poco a poco irán aumentando. Tomando esto como punto de referencia, y respondiendo a dicha inquietud, cualquier persona con la intención y el capital disponible para invertir puede ser un inversionista.

En República Dominicana, dentro de un marco legal claramente establecido, el mercado de

valores se divide en un **mercado primario**, aquel en el que los emisores y compradores participan, a través de puestos de bolsa, comprando y vendiendo los títulos-valores por primera vez; y en un **mercado secundario**, en donde los títulos-valores o activos financieros ya existen y en manos de los oferentes y demandantes se negocian para ser traspasados. Esta es la principal función de la Bolsa de Valores.



Como hemos mencionado, para ser un inversionista hay que tener dos elementos básicos: Capital y la intención de hacerlo. Luego de haber cubierto estos dos aspectos entonces se entra en un mundo de variables que se entrelazan para tener como resultado a alguien que logre financiero y extraer beneficios de las capitalizaciones que logre. Para esto es necesario **definir el perfil de inversión**.





El perfil de inversión es aquel que parametriza las acciones que habrá de tomar quien pretender entrar el mundo de las capitalizaciones. En este se toman en cuenta varios factores relevantes como:

- Edad
- Objetivo de la inversión
- Tiempo
- Realidad financiera
- Capital disponible. Etc.

La sumatoria de estas variables son las que definen cómo se llevan a cabo las inversiones. Pero, de todas las posibles, la que tiene un mayor peso es la tolerancia al riesgo. Esto es la capacidad que tenga la persona de soportar los eventos contrarios a lo que estaba planeado. Pudiendo llegar a ser un inversionista conservador, que está dispuesto a asumir un riesgo bajo, o llegar a ser un inversionista agresivo que asume altos riesgos y por tanto con mayores posibilidades de ganar o perder.

Cada uno de estos factores mide la manera en que quien invierte aborda su intención de capitalizar y define, en primera instancia, el tipo de instrumento que vaya a utilizar.

Los Productos disponibles en el mercado de valores dominicano son de dos tipos:

1. De Renta Fija:

Estos pueden ser inversiones a largo plazo, que consisten en bonos de deudas emitidos por el Banco Central, Bonos del Ministerio de Hacienda y Bonos Corporativos; e inversiones a corto plazo que consiste en inversión de compraventa.

2. De Renta Variable:

Que pueden ser catalogados en:

- Fondos de Inversión Cerrado Financiero: orientado a la adquisición de activos financieros.
- Fondos de Inversión Cerrado Inmobiliario: cuyo objetivo es la inversión en bienes inmuebles ya construidos para arrendamiento.
- Fondos de Inversión Cerrado Desarrollo Inmobiliario: cuyo objetivo es la inversión en proyectos inmobiliarios en distintas fases de diseño y construcción, para su construcción o mejoramiento, venta o arrendamiento.
- Fondos de Inversión Cerrado Desarrollo de Empresa: Su objetivo es la inversión de recursos en capital o deuda, en sociedades con potencial crecimiento y desarrollo, y que requieran recursos para su financiamiento.



Tomando todo lo anterior en consideración existen una serie de pasos concretos que sirven como punto de referencia a la hora de entrar al mundo de las inversiones, de manera que pueden ser implementados dentro de la gestión financiera personal, estos son:



- Paso No. 1: Tomar la decisión.
- Paso No. 2: Apartar la porción de capital que se va a invertir
- Paso No. 3: Definir el perfil de inversionista
- Paso No. 4: Determinar el tipo de inversión que se va a hacer.

Concluyo con la idea de que el mundo de las inversiones está abierto y ofrece una amplia gama de opciones que se ajustan de manera idónea a cada perfil de inversión, en ese sentido, solo queda de quien desee hacerlo, investigar y documentarse al respecto, para luego tomar la decisión y emprender en el mercado de capitales privados o públicos.

Apuntes de Medio Ambiente

2 de Febrero: Día Mundial de los Humedales.

Por: Adriana Pérez

Día Mundial de los Humedales
2 de febrero 2019



Los humedales y el cambio climático

El Día Mundial de los Humedales se celebra el 2 de febrero de cada año, en conmemoración de la fecha en la que se adoptó la Convención sobre los Humedales, en el año 1971. Este año tiene como temática "Los Humedales y el Cambio Climático".

Debido al aumento del CO₂ en nuestra atmósfera (aumento del 40% desde la época preindustrial) y de otros gases de efecto invernadero (GEI), el clima del mundo continúa modificándose. Por este motivo, la frecuencia de los desastres se duplicó en 35 años y se pronostica que los fenómenos meteorológicos extremos se intensificarán todavía más en el futuro.



Dado que el 90% de los desastres están relacionados con el agua, los humedales desempeñan un papel de suma relevancia:

- Son una solución natural para la estabilización de las emisiones de GEI y la reducción de los efectos del cambio climático.
- protegen las costas funcionando de amortiguación de olas, mareas de tempestad y tsunamis. Así, ayudan a reducir los daños materiales y la pérdida



de vidas (el 60% de la humanidad vive y trabaja a lo largo de las costas).

- reducen las inundaciones y alivian las sequías.

Resulta fundamental, entonces, impulsar acciones concretas de manejo y cuidado de los humedales para que éstos colaboren en la mitigación del cambio climático y sigan brindando sus incontables beneficios.



Compartimos aquí una lista de acciones que cada uno puede impulsar desde la comunidad:

1. Cuando visites el humedal, recoge la basura que puedas. Júntala en bolsas y deposítala en los lugares destinados para ello, invita a tus acompañantes a que hagan lo mismo que tú.
2. Respeta a las aves, plantas y todo organismo que sea parte del hábitat. No los destruyas, ni los captures o molestes, mejor protégelos.
3. En las dunas y en la vegetación del humedal, muchas aves y otros animales tienen sus nidos. Ten presente que es un ecosistema para la recreación pasiva y

contemplación.



4. Reporta cualquier descarga de desechos tóxicos o grandes descargas de aguas negras que veas, ya que pueden ocasionar cambios en las características del agua y causar la enfermedad o muerte de los animales y plantas que viven ahí.
5. Enséñale a todos el valor que tiene el humedal.
6. Evita la cacería o pesca.
7. No plantes especies exóticas o de carácter invasor.

